



**Escuela de Ciencias  
de la Comunicación**

**CC06-2020**

**En seguimiento a las disposiciones tomadas en el marco de la emergencia causada por el coronavirus (COVID-19), el director, licenciado César Augusto Paiz Fernández, a la comunidad de la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC-USAC)**

**hace saber:**

1. Reitero que cada docente ha recibido, desde la Coordinación de Departamento correspondiente, instrucciones para mantener la relación con las y los estudiantes por medio de plataformas digitales, educativas o sociales, según decida y lo comunique oportunamente a su grupo de clase, tanto en las carreras técnicas, como en la licenciatura y en los posgrados.
2. Está terminantemente prohibido practicar pruebas de evaluación en línea que obliguen a conectarse simultáneamente, pero sí están autorizadas la colocación de tareas y guías de trabajo que el y la docente programen con precisión.
3. En esta coyuntura velamos por los derechos de las y los estudiantes, y tomamos en cuenta que la movilidad está restringida, los gastos se han elevado y los ingresos disminuido, de manera que actuamos con las consideraciones del caso.
4. Informo que en relación con Classroom, se debe respetar la institucionalidad, pues trabajamos **para** y servimos **a** la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Por ello, desde este mes **TODO** el personal docente, de las carreras técnicas y de la licenciatura, debe comunicarse desde la cuenta institucional identificada con el nombre del usuario y después el dominio:

**@eccplataforma.usac.edu.gt**

5. Quien no atienda la disposición anterior incurre en libertinaje, por lo que exhorto a no dejarse sorprender por personas que no tienen oficio ni beneficio y solo actúan de mala fe buscando confundir a partir de contradecir a la razón.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Guatemala, 19 de marzo de 2020